Zarzal Valle, Marzo 5 de 2024

Doctor
HERNESLEY HERNÁNDEZ VARGAS
Director Jurídico
Municipio de Zarzal
Supervisor

Asunto: **Informe Parcial de Actividades No 02**

Reciba un atento saludo.

<table>
<tr><td colspan="4">INFORME DE LABORES MENSUALES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 130.19.08.029 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE</td><td>No. Informe: 02</td><td>A partir del 09 de febrero al 5 de Marzo del 2024.</td></tr>
<tr><td>Contrato de Prestación de servicios Profesionales No 130.19.08.029 DE 2024</td><td>Municipio: ZARZAL VALLE</td><td colspan="2">Fecha de presentación: 05 de Marzo de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN CONSOLIDAR HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DIMENSION DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS DESDE LA POLITICA DE DEFENSA JURIDICA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG – EN LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA</td><td colspan="2">Contratista:
MAXIMO GONZALEZ CARDOZO
CC 94.226.114 DE ZARZAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES ESPECIFICAS</td><td>LUGAR</td><td>FUENTES DE VERIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. APOYAR CON LA CONSOLIDACION DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DIMENSION GESTION CON VALORES Y RESULTADOS DESDE LA POLITICA DE DEFENSA JURIDICA..</td><td>Oficina de Jurídica</td><td>-Se realizó revisión a los procesos de la plataforma SAMAI(plataforma donde se revisan los procesos judiciales donde se encuentra involucrada la administración municipal con el fin de realizar la defensa correspondiente).
- Se recibió información por parte del director jurídico sobre los procesos judiciales existentes con el fin de realizar la revisión correspondiente para realizar la rendición del día 28 de feb de manera correcta y oportuna.
-Presenté poder al juzgado segundo administrativo del circuito de Cartago, proceso 2009-00422/423, para asumir la defensa del municipio en proceso que adelanta Diva Piedad Lasprilla (acción popular).</td></tr>
</table>

		y restablecimiento del derecho tributario). -Presenté poder al juzgado segundo administrativo del circuito de Cartago, proceso 2016-00533, para asumir la defensa del municipio en proceso que adelanta la procuraduría 21 judicial, ii ambiental y agraria (acción popular). -Presenté poder al juzgado quinto Administrativo del circuito de Cartago, proceso 2023-00088, para asumir la defensa del municipio en proceso que adelanta el señor Jairo Andrés Macías Sánchez (acción popular).
1.1 APOYAR A GESTIONAR LAS ACCIONES DE REPETICION.	Oficina de Jurídica	Brinde apoyo en los procesos relacionados con acciones de repetición.
1.2 APOYAR A GESTIONAR LA DEFENSA JUDICIAL.	Oficina de Jurídica	-Presenté poder al juzgado segundo administrativo del circuito de Cartago, para constituirme en apoderado del municipio dentro del proceso 76-147-33-33-002-2020-00007-00. demandante Carlos Darío Henao Giraldo. Reparación directa. -Envié al juzgado segundo administrativo del circuito de Cartago el informe solicitado, decreto que fijó las rutas del servicio de transporte público intermunicipal a partir del primero de noviembre de 2017 y la copia del contrato no. 130.19.06-115. Proceso 76-147-33-33-002-2020-00007-00. Demandante Carlos Darío Hernández Giraldo. Reparación directa. -Presenté poder al juzgado primero laboral del circuito de Tuluá, para constituirme en apoderado del municipio dentro del proceso 76-834-31-05-001-2023-00283-00. Demandante Alvaro Bernal rojas. Proceso ordinario de primera instancia, en donde el municipio fue vinculado como litisconsorcio necesario.
1.3 APOYAR A GESTIONAR LAS ACCIONES PREJUDICIALES.	Oficina de Jurídica	- Se dio respuesta petición según radicado 0780-130892094 , donde se solicitaba información sobre la Ptar zarzal , por lo que se envió 3 archivos de la CVC referentes al tema de la Ptar.
1.4GESTIONAR EL CONOCIMIENTO JURIDICO.	Oficina de Jurídica	-Envié informe de procesos para la Contraloría Departamental.

1.5 GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	Oficina de Jurídica	-Participé en audiencia de pruebas, dentro del proceso que adelanta en contra del municipio la empresa Quimpac de Colombia s.a., radicación 76-147-33-33-001-2018-00349-00. Pendiente fecha de continuación. De igual manera solicité expediente digital en proceso de Quimpac de Colombia s.a., radicación 76-147-33-33-001-2018-00349-00. -Participé en la audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia en proceso Ptar vallejuelo. Se ordena al municipio hacer avalúo de los predios en el término de 30 días. y tres meses para proceso de compra o expropiación. Continúa la audiencia el 17 de septiembre de 2024 a las 9:00 a.m.
2. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE ACUERDO CON EL AREA DE DESEMPEÑO Y NATURALEZA DEL SERVICIO.	Oficina de Jurídica	-Se solicitó acta de audiencia al juzgado 01 administrativo de Cartago realizada el 15 de febrero del 2024. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho según rad no 76147333300120180034900. -Presenté documentos al juzgado 2 administrativo de Cartago dentro de la acción popular 2009-00422 y 423. acta de reuniones con propietaria del lote para ptar vallejuelo alto

Resumen general:

Se realizó las gestiones e intervenciones necesarias para actuar de manera oportuna en los procesos, con el fin de ejecutar la defensa jurídica a la Alcaldía Municipal de Zarzal.

Solicitud de pago:

Conforme a lo anterior, se solicita la autorización del pago correspondiente a la segunda acta parcial, que asciende a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.

Soportes de la cuenta:

Se anexan

- Evidencias fotográficas
- Copia Rut
- Planilla y Soporte de Pago – Seguridad Social
- Certificado de Registro Presupuestal.

Cuenta de cobro 002

Fecha: Marzo 5 de 2024

MUNICIPIO DE ZARZAL

NIT: 891.900.624-0

El siguiente monto es adeudado a:

MAXIMO GONZALEZ CARDOSO

Por la suma de:

$5.000.000 (Cinco Millones de pesos mcte)

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN CONSOLIDAR LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DIMENSION DE GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS DESDE LA POLITICA DE DEFENSA JURIDICA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION –MIPG- EN LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE.

Decreto 2231 de 2023 artículo 9:

Manifiesto que no voy a tomar costos y deducciones asociadas a dichas rentas del numeral 10 articulo 206 ET.

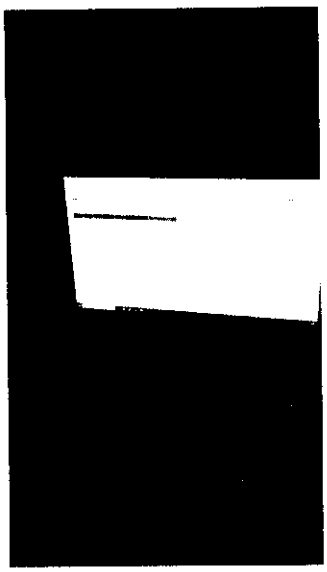
Cordialmente,

MAXIMO GONZALEZ CARDOSO
CC No94.226.114 de Zarzal Valle

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Asistencia a audiencia Juzgado segundo Administrativo
Cartago Valle



Revision de procesos Plataforma Samai.

INFORME CONTRALORIA

OM **oficina maximo gonzalez**
oficinamaximogc@yahoo.com

Para informatica@zarzal-valle.gov.co informatica@zar...

miercoles, 28 de febrero, 11:39 a. m.

INFORME CONTRALORIA.xlsx
XLSX - 18 KB

Revision Informe contraloria

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** AUTO APLAZAMIENTO AUDIENCIA **PROCESO:** INTERVENCIÓN	**Version**	4
		Fecha	12'12 2023
		Código	IN F.26

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 211 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación IUS-E- 2024 – 023762 Interno 2024 - 004
Fecha de Radicación: 12 – enero - 2024
Fecha de Reparto: 15 de enero de 2024

Convocante(s): EMILIANO GANGA SOLIS Y OTROS

Convocada(s): MUNICIPIO DE ZARZAL Y OTRO

Medio de Control: REPARACION DIRECTA

AUTO APLAZAMIENTO AUDIENCIA NO. 29

Pereira febrero 27 de 2024

La Procuraduria 211 Judicial I para Asuntos Administrativos, teniendo en cuenta que, por necesidades del servicio, y de oficio se procede aplazar la audiencia de conciliación extrajudicial de la referencia que se encuentra programada para el día 28 de febrero.

Y en consecuencia se procede a fijar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia de conciliación para el 20 de marzo a la 10:20 a.m.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia de conciliación extrajudicial de la referencia.

SEGUNDO: Fijar como nueva fecha el día 20 de marzo de 2024 a las 10:20 am. para llevar a cabo la audiencia de conciliación de la referencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JESUS ALBERTO HOYOS AVILES
Procurador 211 Judicial I para Asuntos Administrativos

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento
Página 1 de 1

Información audiencias

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTID

Número identificación del Aportante / Pin Único	Valor a Pagar $:
94226114	603.000

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9461631533

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: _____

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 02

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

AVV 184 20240115 [illegible]
VR PAGADO: [illegible]
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE:
ID:94226114
Fecha Aplicación:[illegible]
Estimado cliente: Verifique [illegible] su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

Powered by Carr

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94226114		GONZALEZ CARDOZO MAXIMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 6-52 barrio gonz echeverry	VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	61631533	9461631533	I	2024/03/05	2024/01/16	BANCO AV VILLAS	0	$603,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200		$10,900		$0	$0		$603,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200		$10,900		$0	$0		$603,000
Ciudad: VALLE DE SAN JUAN Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200		$10,900		$0	$0		$603,000
1	CC	94226114 GONZALEZ MAXIMO																		25-14	30	$2,077,200	$332,400	ESSC18	30	$2,077,200	$259,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,077,200	0.522%	$10,900	0	$0	$0	No	$603,000
Total	**Afiliados(1)**																					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200		$10,900		$0	$0		$603,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94226114		GONZALEZ CARDOZO MAXIMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 6-52 barrio gonz echeverry	VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	61631533	9461631533	I	2024/03/05	2024/01/16	BANCO AV VILLAS	0	$603,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,400	$0	$0	$332,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,400	$0	$0	$332,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$259,700	$0	$0	$259,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$259,700	$0	$0	$259,700
TOTAL				**1**	**$603,000**	**$0**	**$0**	**$603,000**

OK.